

B – VCO

Bogotá, D.C., 28 de agosto de 2009

Señores:

Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de Bancóldex de establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial y cooperativas financieras, así como de ONG´s financieras, cooperativas con actividad de ahorro y/o crédito, cajas de compensación y fondos de empleados que cuenten con cupo de crédito en Bancóldex .

Asunto: Modificación de las condiciones establecidas mediante la Circular Externa No. 005 de Marzo 2 de 2009 - “Mecanismo de apoyo financiero para el comercio fronterizo”

Con el fin de mejorar las condiciones de liquidez ofrecidas, mediante la circular de la referencia, a las micros, pequeñas y medianas empresas ubicadas en las zonas de frontera, hemos modificado las siguientes condiciones:

- | | |
|---------------------------------|--|
| 1. Monto del cupo | Aproximadamente cien mil millones de pesos (COP 100.000 millones), distribuidos así: |
| - Subcupo corto plazo: | Aproximadamente sesenta mil millones de pesos (COP 60.000 millones). |
| - Subcupo mediano plazo: | Aproximadamente cuarenta mil millones de pesos (COP 40.000 millones). |

6. Condiciones financieras

6.2 Plazo:

- Corto plazo: Hasta un (1) año
- Mediano plazo: Superior a un (1) y hasta tres (3) años

Las demás términos y condiciones de la Circular Externa No. 005 permanecen sin modificación.

Cualquier información adicional sobre el particular, con gusto será atendida en la línea de Multicontacto que para Bogotá es a través del 6497100 y para el resto del país el 01 8000 915300; así mismo en el PBX 382 15 15 en cualquiera de las dependencias de la Vicepresidencia Comercial, en las extensiones 2161, 2246, 2320 y 2415, así como por el Departamento de Cartera en la extensión 2126.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y BANCÓLDEX esperan que esta ampliación de plazo promueva en las micros, pequeñas y medianas empresas la obtención de liquidez en mejores condiciones financieras.

Cordialmente,

Fernando Esmeral Cortés
Vicepresidente Comercial